



ACTA SESIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL

27 junio 2017

En la ciudad de Alcalá de Henares, siendo las dieciocho horas del día 27 de junio de 2017, se reunieron en la Junta Municipal de Distrito IV, en única convocatoria, bajo la presidencia de D^a Diana Díaz del Pozo, Vicepresidenta del Consejo Escolar Municipal y la asistencia de los representantes del Consejo Escolar Municipal de Alcalá de Henares con el fin de celebrar sesión ordinaria convocada en tiempo y forma para este día.

Excusan su ausencia, D. Vicente Tinajas, Dña. M^a Antonia Jorquera, D. Agustín Marcos Benito, D. Manuel Martínez Culebras y D. Juan José Hernández.

No asisten, Dña. Rocío Herrero López, Dña. Andrea Piñero Cabeza, D. José Manuel Sánchez Martínez, Dña. Ana Belén Ruiz Todó, D. Marcos Madrigal Cajides, Dña. Piedad Diez Medina, Dña. Virginia Díaz Martín, D. José Carlos Arribas Cabado, Dña. M^a Ángeles Rodrigo Fernández, Dña. Ramona Avilés Fontalba, CSIF, ANPE Nacional, Grupo Mixto-IU y Asociación de Profesores de Alcalá.

Existiendo quorum, abre la sesión la Sra. Vicepresidenta, que da la bienvenida a los presentes y seguidamente, da paso a la lectura de los puntos del día:

- 1.- Aprobación del acta anterior.
- 2.- Informes de la Sra. Vicepresidenta del Consejo Escolar Municipal
- 4.- Ruegos y preguntas.

1. Aprobación del acta anterior.
Se aprueba el acta anterior.

2. Informe de la Sra. Vicepresidenta del Consejo Escolar Municipal.

La Sra. Vicepresidenta, informa de algunos de las iniciativas y programas:

Iniciativa Legislativa Ayuntamientos. Escolarización inclusiva.

Informa que se llevó al Pleno del Ayuntamiento del mes de junio y fue aprobada. Se facilitará el certificado del Pleno con la proposición de ley cuando esté

disponible porque hay pequeñas modificaciones con respecto a lo que se presentó en la sesión del consejo anterior.

A partir de la primera semana de julio se comienza el trabajo entre los ayuntamientos implicados para formar la comisión y seguir los pasos pertinentes para llevarla a cabo.

Programas Concejalía de Educación.

Se informa de todos los programas desarrollados por la Concejalía en este período (muestra de dibujo y pintura, muestra de artes escénicas, programa de ayuda escolar y orientación educativa...), además de la celebración, por primera vez, de un acto de reconocimiento por su labor educativa a los docentes de Alcalá de Henares que se han jubilado durante este período escolar y también a otros miembros de la comunidad educativa como son los auxiliares de control y mantenimiento.

Se han remitido los datos del programa "Abierto para jugar" que ha comenzado esa misma semana.

Escolarización.

Se informa que se ha remitido informe de escolarización. Como últimos datos recogidos en el mismo día en la reunión del Pleno del SAE, se informa que se han ampliado unidades en los CEIP Antonio Míngote, Ernest Hemingway y Espartales y se ha ampliado el ratio en CC Santa María de la Providencia, Gredos San Diego y San Gabriel. En secundaria se mantiene la oferta inicial. En CC Lope de Vega se ha retenido una unidad de tres años.

Comunica que el SAE ha cambiado de ubicación al IES Albéniz y el traslado no está finalizado, habiéndose celebrado en el día de hoy el Pleno.

Parcela para construcción IES La Garena.

La Sra. Vicepresidenta informa que el día 28 hay una reunión en la Consejería de Educación, debido a las informaciones de los últimos días y recuerda que el compromiso de la Comunidad de Madrid era estudiar el proyecto y construir una infraestructura educativa en la parcela cedida por el Ayto. En la reunión se volverá a recordar la necesidad de un IES en el barrio de la Garena para paliar los problemas de escolarización de esta etapa.

Pliegos Escuelas Infantiles.

Pone de manifiesto que existe un problema con los pliegos de las EEII para las tres que tienen que licitar este año, que son de titularidad municipal y están regidas por el convenio suscrito entre el ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, debido a que la valoración que sacan en los pliegos reduce el importe en unos 150.000 euros por escuela y año.

La vicepresidenta traslada la valoración negativa que el equipo de gobierno entiende que tendrá esta reducción de importe en el servicio de las EEII.

Informa que el Ayuntamiento está dispuesto a asumir esa diferencia económica pero necesitan que la Comunidad de Madrid esté dispuesta a asumirlo dentro de los pliegos de contratación. A día de hoy, se niega a que el Ayuntamiento pueda mejorar la oferta económica para las EEII.

4.- Ruegos y preguntas.

Los asistentes al Consejo Escolar Municipal realizan las siguientes preguntas y reflexiones acerca de los temas que a continuación se presentan:

- Dña. Ana I. Gómez (FAPA) solicita saber en cuanto se ha incrementado las ratio señaladas. La Vicepresidenta no tiene los datos concretos, pero la Directora del San Gabriel informa que en su centro en educación infantil se ha incrementado en 4 escolares en el curso infantil de tres años (3 unidades).

D. Sócrates Quintana (CCOO) quiere saber los motivos por los que se ha incrementado la ratio, ya que no se cumple lo que establece la ley y solicita se le informe porque estos incrementos de ratios se han dado en centros concertados.

La Vicepresidenta indica que trasladará su pregunta a inspección.

- Dña. María José Tobío (FAPA) solicita se trasmita el malestar existente en cuanto al tema de la parcela para la construcción del instituto de La Garena en la reunión que se mantendrá en la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

La Vicepresidenta manifiesta que así lo hará y que espera que en la reunión de mañana se confirme lo que se habló en su día, que era hacer un estudio de viabilidad sobre esa parcela y la construcción del centro, porque existe un problema real de escolarización en la Garena.

- D. Francisco Bernáldez (PP) manifiesta que habrá un servicio de autobuses excepcionalmente, ya que el traslado se realiza dentro del mismo municipio.
- El Sr. Sócrates manifiesta en cuanto al tema de la escolarización que los problemas existentes se solucionarían con las comisiones de

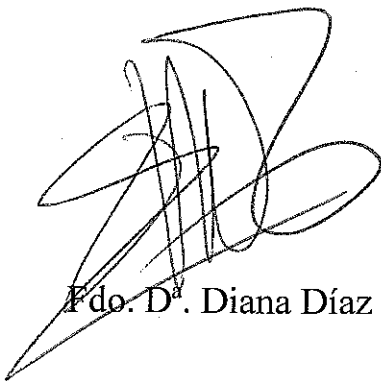
- escolarización. Además, indica que en ningún caso la junta de personal docente aceptará un CEIPSO para el barrio de La Garena y quiere que conste en acta que el gasto en inversión en educación pública es de 0 euros, tal y como se señaló en el pleno del mes de junio por la concejal delegada.
- D. Paulino Domínguez (UGT) indica que un CEIPSO no tendría ningún sentido y que el Ayuntamiento debe de impedirlo.
 - D. Francisco Peña (PSOE) indica que el problema con respecto a la escolarización se resolvería con la implantación, de nuevo, de comisiones de escolarización. En cuanto a la dotación presupuestaria en materia educativa, coincide en que es insuficiente por parte de la CM.
 - El Sr. Sócrates solicita aclaración en cuanto al tema de las escuelas infantiles, ya que lo considera un tema muy grave.
 - La vicepresidenta informa que este año termina el contrato de tres escuelas infantiles de titularidad municipal y tiene que licitar. Tras estudiar diferentes opciones propusieron a la Comunidad de Madrid asumir la diferencia económica que la comunidad de Madrid ha reducido en la valoración de as EEII. A día de hoy, la CM no permite que el ayuntamiento ponga ese dinero para la contratación.

Todas ellas son, comentadas y debatidas por los asistentes al plenario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18,45 horas del día 27 de junio de 2017 en Alcalá de Henares, firmando la presente Acta, la Sra. Vicepresidenta, de lo que como secretario doy fe.

LA VICEPRESIDENTA

EL SECRETARIO



Fdo. D^a. Diana Díaz del Pozo



Fdo. José Díaz Peña